

La responsabilidad social en la vida de la Iglesia

Enrique Belloso Pérez

Delegado Diocesano de Apostolado Seglar
Archidiócesis de Sevilla

La Doctrina Social de la Iglesia nos ofrece respuestas a los problemas de la sociedad en cada momento, a través de un sistema concreto y abierto, y al mismo tiempo dinámico. Por eso, la Responsabilidad Social en la vida de la Iglesia hay que contemplarla como una realidad compleja y diversa. Dándole una nueva perspectiva a la cuestión social, pasando de los textos a los gestos y aportando luz al papel de la Iglesia en España en la promoción de la Responsabilidad Social, el Compliance, la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus consecuencias. Pero antes, me gustaría decir una palabra respecto al momento que estamos viviendo. Como la Iglesia se ha puesto al servicio de la sociedad en este tiempo de crisis, en este cambio de época.

1. La responsabilidad social de la Iglesia en tiempos de pandemia

Sabemos bien que tenemos necesidad de aunar fuerzas para superar esta crisis que vivimos. Estamos, sin duda, sólo en el comienzo de una triple crisis sanitaria, económica y social que están entrelazadas. Por eso, ahora necesitamos un gran compromiso de todos para superar la pandemia en cada país y a nivel global, defendiendo a los sectores más vulnerables y relanzando la economía, evitando que nadie se quede atrás.

Para ello, como recientemente ha dicho el presidente de la Conferencia Episcopal Española, el Cardenal Juan José Omella es necesario poner en marcha, por un lado, una suerte de gestiones discretas y por otro hacer unas apelaciones públicas a posiciones constructivas, señalando dónde y cómo podemos ir avanzando a pesar de las dificultades actuales y de los retos que están por llegar. La pandemia está dejando al aire algunas realidades que ya funcionaban mal, y que se están agravando. Puede existir una posibilidad real de que se corrompan nuestras democracias que ya antes de la pandemia daban síntomas de cansancio. Por otro lado, los derechos y libertades no se pueden poner en entredicho, no podemos dar pasos peligrosos hacia una sociedad tipo "Gran Hermano".

No podemos seguir dando respuestas antiguas vinculadas con el Estado-nación, eso hará crecer los populismos. Solo desde una visión global, universal se para a los populismos. La sociedad lo que le pide a un gobierno es qué de respuestas solventes y eficaces, a través de los mecanismos democráticos que tenemos para responder. La sociedad necesita seguridad, confianza, buscar lo que nos une y no lo que nos separa, lo contrario que ofrecen los populismos, división y conflicto.

Necesitamos una política del bien común que no construye muros, ni busca enemigos, sino que afronta todas las circunstancias desde el diálogo y el acuerdo, no hay otro camino, si queremos tener un futuro, si queremos que la esperanza anide en nuestra sociedad. Pero, para eso, necesitamos líderes que bajen a la arena y se acerquen a la gente de verdad, que tengan la cabeza bien amueblada y no busquen sus propios intereses, sino los de todos.

Hace unos días los obispos Vascos y Navarros publicaron una Carta Pastoral Conjunta "Bienaventurados en tiempos de Pandemia", ellos resaltan una cuestión importante: Nuestra sociedad se creía Dios y aparece una realidad microscópica de dna encapsulado en proteínas y lípidos que se llama coronavirus y nos cambia la vida. Por eso ellos subrayan que es este el momento de darnos cuenta que Dios es el centro de nuestra vida. Por eso cuando estábamos como en Pentecostés en nuestras casas confinados, con las puertas cerradas, el Espíritu Santo se ha hecho presente en las casas, y muchas cosas están cambiando.

Y mientras tanto, desde diversos posicionamientos internos y externos, surge la pregunta de cómo se está implicando la Iglesia en la pandemia de forma concreta y directa.

Nosotros quizás sin hacer mucho ruido seguimos a lo nuestro, ayudando a las personas que necesitan alimentos y ayuda económica para vivienda, que están recurriendo a entidades de la Iglesia (como a Cáritas – que ha triplicado su asistencia) en colectivos de empleadas de trabajo doméstico, trabajadores de economía sumergida, trabajadores temporales, prostitutas... que no han podido acogerse a los ERTES.

La Iglesia está dando una respuesta rápida a los sin techo; los servicios hospitalarios de congregaciones están entregados a la tarea; los profesionales sanitarios que son cristianos han vivido su fe con toda la entrega de la que han sido capaces; la pastoral de la salud en hospitales, el acompañamiento en el duelo de tantas víctimas; la acción social en residencias de mayores, de jóvenes, de niños, de enfermos..., la cercanía de la pastoral penitenciaria, la enseñanza online en todos los colegios concertados y privados católicos...

Quizás hemos tenido una escasa presencia mediática, pero si ha sido significativa, sobre todo después del primer shock cuando nuestras comunidades, sacerdotes... reaccionaron con rapidez, ofreciendo vía online, eucaristías, formación, acompañamiento, consejo...

La propia estructura CEE que se acababa de estrenar al inicio de la pandemia ya muestra el camino reclamando unión a los actores políticos, con talante de diálogo y poniendo el foco

en los pobres, en los sectores sociales más vulnerables, los más perjudicados por esta crisis del COVID19.

No obstante, esa visibilización no sólo depende de la Iglesia. Parece que vuelve con fuerza la idea de confinar lo religioso al ámbito de lo privado. También ayudaría a la presencia pública el reconocimiento de las autoridades. A este respecto el presidente Macron ha indicado recientemente que hay que “recrear la laicidad tras reconocer el desencuentro y necesidad de reparar el “vínculo” entre la Iglesia y el Estado. La laicidad ciertamente no tiene como función negar lo espiritual a cambio de lo temporal, ni extirpar de nuestras sociedades la parte sagrada que nutre a tantos de nuestros conciudadanos”. Reconociendo, que “el lugar del encuentro es la praxis”.

Me uno a lo planteado recientemente por Carlos García de Andoin ofreciendo tres ideas cercanas donde concretar esa praxis:

- Sin duda, la legitimación ética de la contribución fiscal, debería de ser una prioridad para nuestra Iglesia. Ya que es el principal instrumento de solidaridad y redistribución de la riqueza. Hacienda no es el enemigo. (Campaña X Tantos).
- La cuestión intergeneracional, cada vez es más necesario un pacto entre generaciones acerca de las opciones de gasto social, pensionistas, trabajadores, jóvenes... La Iglesia es de las pocas organizaciones donde conviven las diferentes generaciones y puede ser un gran altavoz para avanzar.
- Defender y reconstruir un empleo decente o se ampliará la precariedad y la pobreza de los trabajadores. Sin duda, la mejor vía para relanzar la economía europea está en la transición ecológica de la economía y en una Europa rejuvenecida por la inmigración, a pesar de las dificultades del momento.

En la medida que la política acoja y potencie el diálogo con la Iglesia, está podrá prestar una mejor colaboración a través de sus entidades sociales, como ya lo hace Cáritas. Por otro lado, si nos fijamos bien podremos encontrar en este tiempo de Coronavirus algunos matices que nos plantean nuevos escenarios:

- Parece haberse abierto una necesidad espiritual en nuestra sociedad. Hay quienes consideran que Estado, familia y religión, como valores seguros, que pueden ir al alza, después de esta experiencia de fragilidad. Sin duda, el lugar de lo espiritual se va a asentar con mayor claridad en la salud, en la búsqueda de la salud personal integral: física, psíquica y espiritual.
- El confinamiento ha acelerado el proceso de digitalización. Ya no se puede hablar del mundo digital como virtual frente a uno real. De hecho, el digital ha sido el real. También hemos vivido de modo real la actualización digital de la experiencia religiosa en la celebración litúrgica y la oración comunitaria, algo que nos parecía imposible hace solo unos meses. No obstante, desde la perspectiva de la dignidad humana, hay que reflexionar sobre la brecha digital, la tecnologización del trabajo o la psico-política digital. Para eso necesitamos criterios éticos que nos ayuden a caminar en el uso del poder tecnológico y sus implicaciones sociales.

Por otro lado, parece muy conveniente, para contribuir al cambio que necesitamos, proponer que la Agenda 2030 se inspire en el Papa Francisco, en el Evangelio. Repensar esos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la doctrina social católica, el significado de la tecnología, el trabajo, la comunicación, la economía y la política. Impulsando una antropología que proporcione la base para comprender hoy en día las relaciones entre los seres humanos, y entre éstos y la tecnología, entre éstos y nuestra casa común .

2. Responsabilidad Social, una realidad compleja y diversa

La Doctrina Social de la Iglesia plantea una visión del desarrollo humano integral centrada en la persona humana, en todas las personas y de toda la persona¹, para que los sistemas económicos y políticos sean respetuosos con la dignidad humana. Por ello, todos los recursos disponibles y la misma economía tienen que estar al servicio del bien común. Ya no nos vale una economía que gobierna en vez de servir a la humanidad², por eso la Iglesia debe señalarlo.

Sin duda, para un verdadero desarrollo humano integral es necesario un cambio profundo en el sector económico, y especialmente en el financiero, ya que los mercados por sí solos no garantizan el progreso³. Necesitamos, por tanto, una economía basada en principios éticos que provoque un cambio real en la forma de hacer negocios, de hacer política, de transformar nuestro propio estilo de vida⁴. No es posible generar una verdadera ética sin una adecuada visión del hombre. Ya que *“el mercado, para funcionar bien, necesita presupuestos antropológicos y éticos, que por sí solo no es capaz de producir”*.⁵

Las empresas e instituciones afectan de forma directa al tejido social en el que se ubican, de ahí la importancia de su Responsabilidad Social. Por ello, todos los stakeholders (aquellos que interactúan con la empresa o institución) han de ser beneficiarios de la acción empresarial, poniendo a la persona y la calidad de las relaciones interpersonales en el centro de la cultura empresarial e institucional.

Estas instituciones han de asumir desde sí mismas todas sus acciones, con el objetivo de que tengan una orientación social. Beneficio y responsabilidad social tienen que entretener una fuerte vinculación reduciendo así el riesgo de conflicto con los stakeholder, y, por otro lado, fomentando una mayor motivación de los empleados, generando, así, un gran valor añadido. En suma, el mercado necesita presupuestos antropológicos y éticos, que por sí solo no puede generar⁶. Cada gesto de nuestra libertad, aunque pueda parecer frágil e insignificante, sin embargo, si se orienta realmente al auténtico bien, dará fruto.

Además de todo ello queda el testimonio personal. No puedo cambiar mi empresa, mi institución, pero sí mi puesto de trabajo, lo que depende de mí. No puedo vencer el consumismo reinante consecuencia de una propaganda apabullante, pero puedo ser austero. No se puede menospreciar lo pequeño, porque como decía Schumacher, en su famoso libro, lo pequeño es hermoso.

Muchas cosas pequeñas quizá no cambien el mundo, pero ayudan a hacerlo más habitable. La alegría también se basa en seguir la conciencia cuidando los detalles, como ofrecer y acabar una tarea, prestar un servicio con buena cara, cumplir los horarios y normas laborales. En definitiva, tener en cuenta al otro y sus necesidades en las relaciones personales de esta comunidad humana que es la empresa o cualquier otra entidad.

1 *“El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todas las personas y a toda la persona.”*(*Populorum Progressio*, 14).

2 Francisco, *Evangelii Gaudium*, 57-58. *Laudato Si'*, 109.

3 Francisco, *Laudato Si'*, 109.

4 *“Muchas cosas tienen que reorientar su rumbo, pero ante todo la humanidad necesita cambiar”*. *Laudato Si'*, 202.

5 *Dicasterio de Desarrollo Humano Integral. Oeconomicae et pecuniariae quaestiones*, 17.05.2018, n. 23.

6 *Oeconomicae et....*23

En los últimos años se constata la coincidencia entre las aportaciones de otras fuentes de valor ético (ODS, Agenda 2030...) y el marco ético que subyace de la DSI, muy especialmente en relación con la Responsabilidad Social. Una de las aportaciones importantes que dan una visión nueva a la responsabilidad, ya manifestada por el papa Juan Pablo II, es su conversión en una categoría del bien común, en una cultura de la solidaridad, responsable y vinculante.

Benedicto XVI lo lleva un poco más allá y nos plantea la necesidad de que la caridad module toda nuestra vida y nuestra actividad, también en el ámbito económico y empresarial. Francisco le da, en sus escritos y manifestaciones, un respaldo definitivo, el abre nuevos horizontes, y nos habla de que el desarrollo económico, social y ambiental han de ir de la mano, por el bien del propio ser humano y de nuestra casa común.

La aportación de la DSI es moral y no técnica. Veamos ahora, cuales, serían los principios básicos de la DSI, aplicables a la RS en sus diversos instrumentos y ámbitos:

- La protección de la vida humana, desde su origen hasta su término natural.⁷
- La igual dignidad de todos los seres humanos, que genera derechos y deberes,⁸
- El respeto por toda la creación ⁹
- El destino universal de los bienes y la función social de la propiedad para el bien común,¹⁰
- El derecho al trabajo decente
- La función social de la empresa como comunidad de personas y de trabajo.¹¹

Estos principios que dimanar de la DSI, no son solo para los creyentes, para los cristianos..., son para la globalidad de nuestra sociedad, son una palanca de cambio, de transformación social, que debe tener en cuenta la evolución digital en la que estamos inmersos.

7 Vivir dignamente, el respeto desde el inicio al final natural de la vida es esencial, pues es Dios mismo el fundamento y el fin de la misma. Alterar o interrumpir la vida humana es mayor desprecio al propio ser humano y al mismo Dios.

8 La persona nunca puede ser tenida como medio o instrumento. El ser humano es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica y social. No pudiéndose consentir ningún tipo de discriminación en relación a la raza, el sexo, su origen o cultura, ideología o religión.

9 Nuestra Casa Común no puede ser degradada, ni esquilmada, en pro de un desarrollo y crecimiento ilimitado.

10 Para vivir una vida digna se han de poseer algunos bienes esenciales, incluidos los del conocimiento por eso, es importante luchar también contra la brecha digital. Por ello, estos bienes han de llegar a todos con justicia y equidad, accediendo a ellos por cauces legítimos y orientarse al bien común. Por tanto, los legítimos beneficios de las empresas cobran una nueva dimensión ética cuando suman a la mejora de la sociedad.

11 El derecho al trabajo decente está vinculado con el derecho de todos a desarrollarse como persona, pudiendo poder sostener dignamente a su familia, cuidando su salud. Las actividades de las empresas para llenar sus fines tienen que tener beneficios, y al mismo tiempo, han de ser respetuosas con los derechos humanos y ser sostenible económica y ambientalmente. Promoviendo siempre un ambiente de comunidad de personas y de trabajo, además de promover la participación y la corresponsabilidad de todos los empleados y empleadores. La empresa ha de buscar siempre su eficacia económica y financiera, al mismo tiempo que la repercusión de sus actuaciones en la mejora de la sociedad. Por ello, las empresas han de llevar adelante su tarea con responsabilidad promoviendo un desarrollo, siempre a la medida del hombre.

La lógica del don irrumpe con fuerza en el debate social, esta nos ha de ayudar a repensar de nuevo una ética social de dimensiones globales¹², ello irá, más pronto que tarde, a revisar y avanzar en la responsabilidad social, quizás asumiendo que otro tipo de “*management*” es posible¹³.

La Responsabilidad Social está de actualidad, junto al buen gobierno y la transparencia; así como, su compromiso con el entorno desde un triple aspecto; ambiental, social y económico. Vivimos en un momento de cambio social que necesita mecanismos de cohesión que nos ayuden a abrir nuevos horizontes de futuro en la actividad empresarial e institucional, que no puede estar de espaldas al bien común. La Iglesia, al hilo del análisis de los acontecimientos económicos y políticos, ha ido entretejiendo un mundo de relaciones para ayudar a la transformación de la realidad, contemplando a la empresa como una comunidad de personas¹⁴, que tiene que cuidar y proteger nuestra casa común, y la dignidad de la persona humana en toda su realidad compleja y diversa.

Desde Cicerón hasta Maquiavelo, pasando por Hume se ha venido teorizando respecto a la importancia de la aceptación social de las organizaciones que están sujetas a ciertas condiciones de transparencia, teniendo que responder además en su entorno directo ante la generalidad de actores con los que se relaciona.

La aparición de la participación digital, del mundo digital, como estamos viendo en estos días de pandemia, abre nuevas dimensiones a las relaciones del mercado y los ciudadanos, y vuelve a colocar al hombre en el punto de encuentro y de equilibrio, de la empresa y del mercado, seguir avanzando es una prioridad para encontrar los resultados ansiados por todos.

12 A. Domingo, *Democracia y caridad*. Col. Presencia Social, nº 41. Sal Terrae, 2014, 188.

13 Siguiendo a Agustín Domingo Moratalla, el *management* se tiene que entender como una actividad intrínsecamente humana, en el marco de una economía social de mercado, donde la responsabilidad social tiene que tener una visión holística del beneficio y de creación de valor. Es importante también simultanear la justicia y la solidaridad con la producción y la distribución. Buscando la interdisciplinariedad, identificándolo con una responsabilidad integral: económica, social y ecológica; basado en un sistema de referencia moral con síntesis humanista. A. Domingo, *Democracia...* 189.

14 Juan Pablo II publicó la Encíclica *Centesimus Annus* (1991) a los cien años de *Rerum Novarum* de León XXIII. En su número 32 plantea que “*el conocimiento, la técnica y del saber*”, es un tipo de propiedad en el que “*se funda la riqueza de las naciones industrializadas*” y al mismo tiempo “*se hace cada vez más evidente y determinante el papel del trabajo humano, disciplinado y creativo, y el de las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor, como parte esencial del mismo trabajo*”. Prosigue indicando que “*la moderna economía de empresa comporta aspectos positivos, cuya raíz es la libertad de la persona, que se expresa en el campo económico y en otros campos*”, por otro lado, “*si en otros tiempos el factor decisivo de la producción era la tierra y luego lo fue el capital..., hoy día el factor decisivo es cada vez más el hombre mismo, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico, y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás*”. Con lo aquí expresado el Papa coloca a la persona en el centro de la empresa y de la sociedad. El Papa en el número 35 expone su pensamiento respecto a la necesidad de que la sociedad se base en el “*trabajo libre, en la empresa y en la participación*”. *Esta sociedad tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad*”. Y es en este punto, donde se plantea la finalidad de la empresa que “*no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera*”. Así la empresa o es una comunidad de personas en beneficio del bien común o no cumplirá sus objetivos ontológicos y sociales.

Una cuestión importante es el interés que se ha suscitado, también en la Iglesia Católica, por invertir de forma ética y sostenible (más de 40 entidades religiosas de diversos credos han optado por no invertir en fuentes de energía fósiles, apostando por las energías renovables), es decir que sirvan al hombre, además de cumplir los objetivos de inversión clásicos de liquidez, seguridad y retorno.

Es cierto, las inversiones financieras tienen impactos económicos, sociales y ecológicos, pero tales impactos, pueden ser analizados por servicios financieros especializados y pueden ser evaluados según criterios éticos. El Papa Francisco lo expone de forma directa en su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* (n. 58): "El dinero debe servir, no descartar!"¹⁵

La transformación digital en las organizaciones lleva a la eliminación del soporte papel con todo lo que ello conlleva (aspectos medioambientales, de seguridad, eficiencia y eficacia, ahorro...). Junto a esto está también el proceso de deslocalización y flexibilización horaria de los trabajadores (teletrabajo – en la pandemia hemos pasado del 7% al casi 80%), las nuevas estructuras en las cadenas de producción de los servicios, así como, la universalización de los servicios de comunicación basados en internet, el comercio electrónico, y el posicionamiento de internet como un canal de venta personalizada a la medida de cada persona, incorporando en el proceso los componentes cognitivos, con sus riesgos y oportunidades.

Junto a la transformación digital, en los últimos años ha irrumpido con fuerza en el panorama empresarial e institucional la figura del Compliance, que en muchos casos se puede transformar en un Compliance tecnológico, una serie de medidas y procedimientos orientados al cumplimiento normativo, tanto por parte de las propias instituciones, como por parte de sus empleados y directivos. Esta figura tiene como objetivo principal la prevención, que mejora la competitividad y la organización de estas entidades. Detecta riesgos, mejora controles de prevención y corrige conductas irregulares, incorrectas o directamente delictivas. Para ello, se ha de mejorar la gobernanza corporativa, el control interno y la transparencia. Reforzando así su estrategia reputacional, dándole un nuevo sentido a la política corporativa, mejora y cohesiona a los equipos, y da un nuevo valor a la empresa o institución.

La Doctrina Social de la Iglesia en los últimos años ha mostrado un mayor interés respecto a la responsabilidad social y por todas estas figuras como el Compliance en la empresa, en las instituciones. Estamos pues ante un nuevo escenario que no está tanto en los principios, cuanto en la concreción de la misma DSI respecto a la nueva situación económica, especialmente vinculada con el comportamiento ético de las empresas e instituciones y la inversión ética. Nos situamos, por tanto, ante un expectante escenario, que nos lleva a preguntarnos si ¿estamos ante un nuevo horizonte de la responsabilidad social de la mano de la Doctrina Social de la Iglesia?¹⁶

3. Una aproximación a la evolución y al concepto de Responsabilidad Social

Desde mediados del siglo XX se abre un nuevo periodo de reflexión y avance respecto la Responsabilidad Social. M. Friedman en los años setenta generó una controversia indicando

15 Documento reciente de la Conferencia Episcopal Alemana: *Making ethically-sustainable investments. A guide for persons in financially-responsible positions in Catholic institutions in Germany*, German Bishops Conference (DBK), Central Committee of German Catholics (ZdK) 2015.

16 F. Fuentes, *Conceptos económicos claves de la Doctrina Social de la Iglesia*, Asociación Social Empresarial, Madrid 2005, 11-27.

que la “responsabilidad social en la empresa es aumentar los beneficios”¹⁷. Pero lo que subyacía en el cambio emergente era la clara interrelación de los valores sociales y sus efectos, entre la empresa y su entorno, y, por otro lado, la percepción que tenían de ello sus directivos. En el siglo XXI la empresa se sitúa en una red de relaciones que en muchos casos la configura, ya que esta depende cada vez más de lo que esperan los que se relacionan con ella. La relación empresa-sociedad determina una nueva comprensión global de la empresa.

Benedicto XVI, en su discurso a la Curia¹⁸ en 2005, nos muestra un camino de comprensión de esta evolución histórica poniendo el acento en la comprensión y la necesidad de la existencia de un Estado moderno laico “que no es neutro con respecto a los valores, sino que vive tomando de las grandes fuentes éticas abiertas por el cristianismo”. También en nuestro tiempo la Iglesia sigue siendo un “signo de contradicción”¹⁹ y sobre todo de esperanza.

El Papa Francisco desde el inicio de su pontificado²⁰, ha insistido en la urgente necesidad de que todos, creyentes y no creyentes, nos hagamos responsables de cuidar, de custodiar la creación, y a toda persona. Realiza una desgarradora petición, “quisiera pedir, por favor, a todos los que ocupan puestos de responsabilidad en el ámbito económico, político o social, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad: seamos “custodios” de la creación, del designio de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del otro, del medio ambiente; no dejemos que los signos de destrucción y de muerte acompañen el camino de este mundo nuestro”.

En *Laudato Si*, de la que se cumplen cinco años, el Papa Francisco sigue avanzando y considera las responsabilidades que todos tenemos respecto a los problemas económicos, sociales, ambientales y políticos, con una visión integral de las interrelaciones y la consideración de soluciones integrales e integradas. Insistiendo que para que el desarrollo económico sea justo debe buscar la libertad, la educación y el trabajo digno. Así, lo manifiesta Francisco: “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza”²¹.

Se destacan, en *Laudato Si* también, los efectos perniciosos que las empresas pueden tener al perseguir la maximización de beneficios, desde una visión a corto plazo, sin tener en cuenta sus impactos en el medio ambiente y en las personas. El Papa Francisco plantea reducir el impacto y una manera de reducir el impacto es que tenga un costo para quien lo provoca. Muy duro es su mensaje a las grandes multinacionales “que hacen lo que no les está permitido hacer en los países desarrollados, o del llamado primer mundo...y cuando se retiran dejan atrás grandes pasivos humanos y ambientales, como la desocupación, pueblos sin vida, deforestación... y algunas obras sociales que yo no pueden sostenerse”²². Realiza una fuerte denuncia de aquellos que hacen un lavado de cara de “algunas obras sociales” y los diversos modos de comportarse dependiendo de las consecuencias que le provoquen. Señala aquí una dimensión light de la RS.

El Papa Francisco toma como horizonte *Centesimus Annus* y *Caritas in Veritate* para reforzar su llamada a que la actividad económica promueva la creación de empleos dignos: “El

17 M. Friedman, “La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus beneficios”. The New York Times Magazine, 13 de septiembre de 1970.

18 22.12.2005.

19 Lc 2, 34.

20 Misa de inicio del pontificado del Papa Francisco, 19.03.2013.

21 Francisco. *Laudato Si*, 139.

22 Francisco. *Laudato Si*, 51.

gran objetivo debería ser permitirles una vida digna a través del trabajoEl trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de la maduración, de desarrollo humano y de realización personal....Dejar de invertir en las personas para obtener un rédito inmediato es muy mal negocio para la sociedad”²³.

Sabemos que comprar es un acto económico, pero también moral, como nos lo recuerda el Papa Francisco. Por eso, anima a los consumidores a que utilicen su fuerza respecto a la responsabilidad de las empresas: *“Es lo que ocurre cuando los movimientos de consumidores logran que dejen de adquirirse ciertos productos y así se vuelven efectivos para modificar el comportamiento de las empresas, forzándolas a considerar el impacto ambiental y los patrones de producción. Es un hecho que, cuando los hábitos de la sociedad afectan el rédito de las empresas estas se ven presionadas a producir de otra manera. Ello nos recuerda la responsabilidad social de los consumidores, comprar es siempre un acto moral y no solo económico”²⁴.*

La maximización de beneficios nunca garantiza el desarrollo el desarrollo humano integral, ni la inclusión social como bien expone el Papa Francisco: *“En algunos círculos se sostiene que la economía actual y la tecnología resolverán todos los problemas ambientales, del mismo modo que se afirmaque los problemas del hambre y la miseria del mundo simplemente se resolverán con el crecimiento del mercadono parece preocuparles una justa dimensión de la producción, una mejor distribución de la riqueza, un cuidado responsable del medio ambiente o los derechos de las generaciones futuras. Con sus comportamientos expresan que el objetivo de maximizar los beneficios es suficiente. Pero el mercado por sí mismo no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social”²⁵.*

La Responsabilidad Social ha de atender al conjunto de obligaciones que la empresa tiene para con la sociedad²⁶, que se concretan en cuatro:

- Responsabilidades económicas. Es la razón de ser de la empresa, que está en relación con la producción de bienes y servicios de manera eficiente y rentable.
- Responsabilidades legales. Toda la actividad humana, también la económica, se somete a los valores y acuerdos que la sociedad asume.
- Responsabilidades éticas. Los valores sociales que se consideran aceptables o rechazables en las prácticas empresariales.
- Responsabilidades sociales. Contribuyen a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la comunidad donde actúa la empresa.

Hasta el momento las prácticas empresariales vinculadas a la RS tienen una gran proyección mediática, ganando legitimidad social ante los medios de comunicación, gobiernos locales, ONGs, universidades... Pero es necesario ir más allá, la RS tiene sentido cuando su visión ética impregna su modelo de negocio (planes estratégicos, las políticas, las actividades y decisiones cotidianas con que la empresa obtiene sus beneficios) y la forma en que aborda las crisis de ese modelo.

23 Francisco. *Laudato Si*, 128.

24 Francisco. *Laudato Si*, 206.

25 Francisco. *Laudato Si*, 109.

26 A.B.Carroll. *Corporate Social Responsibility. Evolution of Definitional Construct. Bussines&Society*, vol. III, 1999, .268-295.

Estamos pues, ante un claro proceso de integración, que requiere la construcción de un nuevo marco de referencia para comprender y legitimar el papel de la empresa en la sociedad. Donde la RS adquiere una dimensión transversal a toda la actividad de la empresa desde el ámbito económico, social y ambiental. Siguiendo a SMITH²⁷ “la RSC se refiere a las obligaciones de la empresa con la sociedad o, más concretamente, con los stakeholders de la empresa”.

4. Las diversas dimensiones de la Responsabilidad Social

La empresa o institución que impulse acciones en el ámbito de la Responsabilidad Social beneficiarán en un primer plano a sus empleados, en un segundo plano a la gestión eficiente de los recursos naturales. Ello, abre nuevos espacios para gestionar el cambio social y al mismo tiempo aumentar su conexión con la DSI. La Doctrina Social de la Iglesia, anuncia fundamental el mensaje de Jesús, que es siempre nuevo, es un anuncio de su amor en la sociedad, a nuestro mundo, aquí y ahora.

Cuando León XIII en el mes de mayo de 1891²⁸, nos legó la carta magna, que en palabras de Pío XI “debería tomar como base toda la actividad cristiana en materia social”²⁹, plantea lo que se ha venido en denominar “la cuestión social”. Así mismo, señala otra realidad que está cambiando: la incidencia de lo político en la resolución de los conflictos sociales. Si olvidamos a Dios, olvidamos al hombre, resalta el Papa León XIII. Desde entonces las nuevas circunstancias y cambios científicos-técnicos, económicos, sociales y políticos³⁰ abren nuevos horizontes a la evangelización y a la cuestión social, que nos lleva hacia una mayor interdependencia³¹, a la necesidad de una reconstrucción de las relaciones de convivencia³², desde la perenne eficacia de la DSI, responsabilizando a los seglares en el campo de la acción social³³.

Pablo VI pone el acento en la necesidad del desarrollo de todos los hombres y de todo el hombre. Pero ¿qué quería decir Pablo VI cuando se refería al Humanismo Cristiano? La respuesta la tenemos en el número 42 de la encíclica *Populorum Progressio* con la visión cristiana del desarrollo desde la determinación de sus fines, en favor de la humanidad, porque el desarrollo es el nuevo nombre de la paz³⁴.

La primera encíclica de Juan Pablo II, *Redemptor Hominis* en el inicio de su pontificado, invitaba al hombre a preguntarse por sí mismo. Porque es el hombre el núcleo de la DSI para Juan Pablo II, con derechos y deberes, que son universales e inviolables. Juan Pablo II da un paso más y plantea como la clave esencial de la cuestión social, el trabajo, en *Laborem Exercens*³⁵. Pero es en *Sollicitudo Rei Socialis*³⁶, señala que el auténtico desarrollo humano está en la supe-

27 C. Smith. *Corporate Social Responsibility: Whether or How?*, California Management Review, vol. 45, 2003, 53

28 León XIII. *Rerum Novarum*, 15.05.1891.

29 Pío XI, *Quadragesimo Anno*, 39.

30 Juan XXIII. *Mater et Magistra*, 46-49.

31 Juan XXIII. *Mater et Magistra*, 200-201.

32 Juan XXIII. *Mater et Magistra*, 212.

33 Juan XXIII. *Mater et Magistra*, 240-241.

34 Pablo VI. *Populorum Progressio*, 76.

35 Juan Pablo II. *Laborem Exercens*, 3. 14.09.1981.

36 Juan Pablo II. *Sollicitudo Rei Socialis*, 30.12.1987.

ración de la visión economicista³⁷. En el centenario de *Renum Novarum*, Juan Pablo II publicó, *Centessimus Annus*³⁸ que señaló los nuevos desafíos de la humanidad, subrayando la cuestión de la propiedad, el trabajo y el mercado, poniendo el acento en la misión evangelizadora de la DSI, desde el don de la gracia.

El mandamiento del Amor es el protagonista de la DSI de la Iglesia con Benedicto XVI, que la coloca entre la dimensión social de la fe y su concreción a través de la justicia y la caridad. *Caritas in Veritate*³⁹, se centra en el desarrollo del hombre en toda su plenitud, porque “*el anuncio del evangelio es el primer y principal factor de desarrollo*”⁴⁰, por eso subraya que “*la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica*”⁴¹, introduciendo la lógica del don en la actividad económica⁴².

5. Una nueva perspectiva para la cuestión social, de los textos a los gestos

La Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* plantea muchos aspectos que se relacionan, directa o indirectamente, con la Doctrina Social de la Iglesia, el encuentro con Jesucristo, que vuelve a dar nuevo sentido a nuestra vida, con la alegría profunda que experimenta una renovada ilusión, que cambia nuestra vida y transforma la sociedad. Anunciando con alegría y denunciando, yendo a lo esencial.

En el capítulo II, donde habla de la “*la dimensión social de la evangelización*” establece nuevas perspectivas, que dan una nueva dimensión, que recoge con renovados acentos los grandes temas de la relación entre el anuncio de Cristo y su repercusión comunitaria, entre la confesión de la fe y el compromiso social, que enriquecen el magisterio anterior a través de cuatro criterios clave para la acción en el mundo:

- “*El tiempo es superior al espacio*”⁴³;
- “*La unidad prevalece sobre el conflicto*”⁴⁴;
- “*La realidad es más importante que la idea*”⁴⁵;
- “*El todo es superior a la parte*”⁴⁶.

Estas cuatro perspectivas nos ayudarán repensar el conjunto de nuestras relaciones sociales, también desde la RS y las otras figuras emergentes.

37 Juan Pablo II. *Sollicitudo Rei Socialis*, 28.

38 Juan Pablo II. *Centessimus Annus*, 01.05.1991.

39 Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 29.06.2009.

40 Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 3.

41 Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 75.

42 Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 33.

43 Francisco, *Evangelii Gaudium*, 222-225.

44 Francisco, *Evangelii Gaudium*, 226-230.

45 Francisco, *Evangelii Gaudium*, 231-233.

46 Francisco, *Evangelii Gaudium*, 234-237.

En su capítulo IV, la inclusión social de los pobres se convierte en algo más que una política social, en ella toda la reflexión de la Doctrina Social de la Iglesia sobre la solidaridad y el bien común, se orienta hacia una nueva visión en un entorno de crisis económica donde aumentan las desigualdades. *Evangelii Gaudium* contiene provocaciones dirigidas a la economía y la política, poniendo en el centro de sus intereses la persona humana y el bien común.

Sin duda, el magisterio del Papa Francisco, sus gestos y sus palabras, ayudan a entender con claridad los problemas y cuestiones que abarca la DSI, para ver la realidad, para ver la fe desde una perspectiva más responsable. Al mensaje social del Papa se suma más recientemente, *Laudato Si*⁴⁷, muy discutida. Esto no es nuevo, ya había sucedido con la DSI anteriormente especialmente en relación al mercado, a la economía y al capital.

La DSI con Francisco nos propone otra antropología y ética solidaria con el cambio, con la conversión personal en el centro. Ello se logra con una existencia austera y sobria, solidaridad con la comunión de vida y de bienes.

Así, la Responsabilidad Social no es un discurso autosuficiente que pueda sostenerse sobre sí mismo, sino que hemos de pensarla en un contexto de globalización y de interdependencia, donde los retos de la gobernanza pasan a ser la máxima prioridad⁴⁸. Hemos avanzado mucho en el desarrollo de la agenda de la Responsabilidad Social y en la diseminación de sus modelos de gestión, así como, en la clarificación de lo que debemos entender por RS, a través de la determinación de las diversas formas de aproximarse a las relaciones entre empresa y sociedad, como también, la forma de entender el nuevo papel que la empresa puede desempeñar en la sociedad contemporánea.

En la agenda económica, política y social, las relaciones entre empresas y sociedad, se ha convertido en un tema prioritario. A nivel global, lo promovieron el Pacto Mundial, los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM y más recientemente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, en el marco de la Agenda 2030⁴⁹. Por otro lado, en la Unión Europea el nuevo siglo nos trajo el Libro Verde para Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas (2001). En el fondo de este nuevo escenario está la reflexión sobre la función que la empresa tiene en una sociedad cambiante, en un nuevo contexto global e interdependiente, articulado en redes.

Ya el Informe de la Comisión Brundtland, *Nuestro futuro común*, de 1987, se señaló la necesidad de un desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para dar respuesta a sus propias necesidades. El desarrollo sostenible, por tanto, incluye explícitamente una preocupación por la justicia tanto intrageneracional como intergeneracional. El reto actual pasa por asumir que los problemas de gobernanza ponen de manifiesto que no existe un único actor responsable de lo público o de lo común, sino que los diversos actores deben completarse como protagonistas corresponsables de las respuestas que se deben dar a los problemas colectivos⁵⁰.

47 Francisco, *Laudato Si*, 2015. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/pa-pa-francesco_20150524_encyclica-laudato-si.html

48 J.M. Lozano, *La empresa ciudadana como empresa responsable y sostenible*, Ed. Trotta, Madrid 2009, 12.

49 En su discurso ante la Asamblea General de la ONU en su 70º aniversario, el 25 de septiembre de 2015, el Papa Francisco, urge a Naciones Unidas para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea eficaz. Francisco expone con claridad en su discurso hasta donde llega su apoyo: “*Alzo mi voz junto a los de todos aquellos que anhelan soluciones urgentes y efectivas. La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Cumbre Mundial que se inicia hoy mismo, es una importante señal de esperanza. Confío también que la Conferencia de París sobre Cambio Climático logre acuerdos fundamentales y eficaces*”.

50 J.M. Lozano, “La empresa ciudadana...”, 58.

Aunque la Iglesia Católica siempre tuvo una gran preocupación social, como se observa en diversos momentos históricos, tendremos que esperar hasta finales del siglo XIX, en concreto 1891, para que León XIII publicara su profética encíclica *“Rerum Novarum”*⁵¹, de las cosas nuevas. Un texto que recogía con valentía los rudimentos que hoy conocemos como Doctrina Social de la Iglesia. Juan XXIII setenta años después le dio una nueva dimensión en su encíclica *Mater et Magistra*. Años más tarde, Benedicto XVI eleva el concepto de RS a Doctrina Social de la Iglesia, subrayando su función social, indicando que: *“aunque no todos los planteamientos éticos que guían hoy el debate sobre la responsabilidad social de la empresa son aceptables según la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia, es cierto que se va difundiendo cada vez más la convicción según la cual la gestión de la empresa no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa, trabajadores, clientes, proveedores de los diversos elementos de producción, la comunidad de referencia”*(*Caritas in Veritate*,40). La transparencia, la ética y los nuevos problemas que suscita el mercado internacional de capitales están en el horizonte de una nueva dimensión de la RS. Sin duda, la globalización, el papel de los consumidores e inversores, la preocupación ambiental, el impacto de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, están jugando y jugarán en un futuro inmediato, un papel fundamental en el avance de la RS.

Según el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, número 276⁵², la RS promueve la superación de la confrontación de los trabajadores con el capital, indicando que *“el trabajo, por su carácter subjetivo o personal, es superior a cualquier otro factor de producción. Este principio vale, en particular, con respecto al capital”*. Con ello, se quiere indicar que la finalidad principal de la empresa no es solo la producción de beneficios, sino su realidad como una comunidad de personas que buscan respuestas y medios a sus necesidades, junto a su contribución a la misma sociedad. Así, se coloca a la persona como centro de la empresa y de la vida social. La persona tiene un valor superior al capital: *“el trabajo humano no sólo procede la persona, sino que está también esencialmente ordenado y finalizado a ella”*⁵³. Por otro lado, *“la relación entre trabajo y capital se realiza también mediante la participación de los trabajadores en la propiedad, en su gestión y en sus frutos”*⁵⁴. En el trabajo actúa todo el hombre, por ello, el trabajo no se puede entender como mero medio de producción.

Sin duda, la economía coadyuva con los empresarios en la generación de riqueza, una riqueza que tiene que estar al servicio del bien común, contribuyendo así a dinamizar el cambio social. En *Caritas in Veritate* (40), Benedicto XVI nos indica que *“se requiere que las finanzas mismas, que han de renovar necesariamente sus estructuras y modos de funcionamiento tras su mala utilización, que ha dañado la economía real, vuelvan a ser un instrumento encaminado a producir mejor riqueza y desarrollo”*. *Toda la economía y todas las finanzas, y no sólo algunos de sus sectores, en cuanto instrumentos, deben ser utilizados de manera ética para crear las condiciones adecuadas para el desarrollo del hombre y de los pueblos. Es ciertamente útil, y en algunas circunstancias indispensable, promover iniciativas financieras en las que predomine la dimensión humanitaria. Sin embargo, esto no debe hacernos olvidar que todo el sistema financiero ha de tener como meta el sostenimiento de un verdadero desarrollo. Sobre todo, es preciso que el intento de hacer el bien no se contraponga al de la capacidad efectiva de producir bienes. Los agentes financieros han de redescubrir el fundamento ético de su actividad para no abusar de los instrumentos económicos”*.

51 León XIII, *Rerum Novarum*, 15 de mayo de 1891.

52 Consejo Pontificio de Justicia y Paz. *Compendio Doctrina Social de la Iglesia*, Biblioteca de Autores Cristianos-Ed. Planeta. Madrid 2005, 141-142. http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

53 Consejo Pontificio de Justicia y Paz. *Compendio Doctrina Social de la Iglesia...*, n. 272

54 Consejo Pontificio de Justicia y Paz. *Compendio Doctrina Social de la Iglesia...*, n. 281

Es necesario, por tanto, que la Doctrina Social de la Iglesia vaya adelante e introduzca nuevas perspectivas en los comportamientos empresariales que se nutran de la lógica del don, distinta de la lógica mercantil, en línea con objetivos sociales innovadores que estén al servicio del hombre (de todo el hombre y de todos los hombres⁵⁵), al servicio del bien común. Con ello, la empresa se sitúa en un plano avanzado pues sus beneficios se transforman también en beneficios sociales

Esta realidad de cambio nos lleva a afrontar nuevos caminos para la comprensión del mundo empresarial, desde una perspectiva social inteligente y sostenible, a través de acciones transformadoras concretas que den una nueva dimensión a la empresa donde la persona esté en el centro de sus intereses. Por eso debemos de estar vigilantes también ante el avance imparable de la inteligencia artificial, la robótica y otras innovaciones tecnológicas⁵⁶. La acción responsable de las empresas puede abrir nuevos horizontes en la cohesión social y la integración regional, además de la promoción de microempresas y la formación integral. Estamos pues viviendo un momento nuevo que ha de valorar todas estas realidades para seguir avanzando.

6. El papel de la Iglesia en España en la promoción de la Responsabilidad Social

Desde el panorama descrito anteriormente, es complejo, pero posible, un acercamiento aproximado a la realidad eclesial, sus estructuras y organizaciones desde la perspectiva de la RS⁵⁷. La función socio-religiosa de la Iglesia tiene una relación directa con esta, aunque difícil de concretar en un marco global secularizado y crecientemente laicista donde en muchos casos parece que la Iglesia es invisible, a pesar de su importante acción social, el arraigo en los territorios y las culturas contemporáneas. No obstante, la Iglesia ha generado muchas de las iniciativas suscitadas en occidente y más tarde traspasadas a otros continentes, a través de acciones sociales organizadas con criterios empresariales que nacieron de una responsabilidad social comunitaria.

Respecto a las actividades solidarias de la Iglesia, sin retroceder muchos siglos atrás, basta reconocer el nacimiento de los Montes de Piedad, los Hospitales gremiales, o los caritativos. La Iglesia ha sostenido con sus medios y sus estructuras específicas, un gran entramado solidario a lo largo de los siglos, como parte de su misión evangélica. Estas instituciones buscan la asistencia a los enfermos, la ayuda a los presos y a los pobres, aplicando fondos y donaciones “*pro ánima*” para poner en marcha asilos, hospitales...⁵⁸. Especial importancia cobran a finales del siglo XIX y de la mano de la DSI, promovida por León XIII, multitud de instituciones solidarias y sin ánimo de lucro para ayudar a los obreros, a modo de Cajas de Ahorros, Montepíos, Cooperativas agrarias, de consumo, industriales, etc. La prosperidad económica a partir del segundo tercio del siglo pasado ha provocado un cambio sustancial. En la actualidad de forma icónica,

55 Pablo VI, *Populorum Progressio*, 14.

56 El Papa Francisco en su mensaje al Foro Económico Mundial de Davos, del 12 de enero de 2018 indicó que estos avances “*deben emplearse de tal manera que contribuyan al servicio de la humanidad y a la protección de nuestra casa común, en lugar de lo contrario, como algunos análisis, lamentablemente, prevén*”. El Papa en su discurso a la Academia Pontificia de la Vida, el 25 de febrero de 2019 insiste en esta idea: “*el riesgo de que el hombre sea ‘tecnologizado’, en lugar de la técnica humanizada, ya es real: a las llamadas ‘maquinas inteligentes’ se atribuyen apresuradamente las capacidades que son propiamente humanas*”.

57 A. Galindo, “El papel de la Iglesia en la promoción de la responsabilidad social empresarial, problemas, soluciones y retos”, en: M. de la Cuesta – A. Galindo (coords), *Inversiones socialmente responsables*. (Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca), Salamanca 2005, 23-42.

58 P. Christophe, *Para leer la historia de los pobres*, Ed. Verbo Divino 1989.

Caritas asume un papel fundamental en la tarea asistencial de la Iglesia, así como otras muchas instituciones dependientes de Congregaciones religiosas, Hermandades, Asociaciones...sin olvidarnos de Manos Unidas.

A lo largo del tiempo, la Iglesia ha promovido un continuo diálogo social, intentando satisfacer las necesidades de diversos colectivos necesitados de apoyo. Para todo ello, la Iglesia ha captado financiación de muy diversas formas. Así, la Iglesia ha asumido a lo largo de su historia muchas actividades que ahora se entienden que forman parte de lo que hoy conocemos, de una u otra forma, por RS:

- La construcción y conservación de templos, complejos sociales y participados, así como conservación de bienes muebles.
- Fundaciones (ONGs – Cáritas), atención al culto, evangelización...
- Cooperación para el desarrollo (Manos Unidas), agrícola, educativo, ambiental, sanitario, empresarial...
- Servicios a través de la enseñanza, salud, ejercito, cárceles, universidad, atención a niños, jóvenes, familias e inmigrantes excluidos socialmente.

Sin duda, ha llegado el momento de introducir sistemas de gestión de responsabilidad social, para mejorar su imagen como institución, a través de la mejora de la gestión financiera, de innovadoras soluciones relacionadas con las necesidades económicas de la Iglesia⁵⁹, como por ejemplo: inversiones, acciones y obligaciones; fondos éticos, fondos interparroquiales, consejos económicos; fondos económicos, parroquiales y diocesanos; fundaciones pías; aceptación de herencias, donaciones, etc., con cargas; valor social de las mandas, estipendios, etc.; la administración diocesana con funciones de empresario indirecto y bolsas comunes o colegiales.

En la actualidad somos conscientes que existen problemas en las finanzas diocesanas, la pandemia va a obligar a hacer un ajuste económico. Va a ser una oportunidad también tomar decisiones importantes, respecto a prioridades, patrimonio, y servicios.

A pesar de lo que se pueda pensar, una importante parte de la población en países como España, según las encuestas o informes de percepción sobre la situación económica de la Iglesia, reflejan estereotipos y prejuicios respecto a su financiación. Por ello, es esencial que paulatinamente se vayan implementado a nivel financiero las medidas y acciones que lleven a la Iglesia a crecer en transparencia a través de la RS. Para ello, se hacen necesarios una serie de pasos básicos, como, por ejemplo, la introducción de aportaciones personales o institucionales periódicas (www.donoamiiglesia.es) y estables, en las propias Iglesias locales y también en comunión de bienes con otras Iglesias más pobres en el mismo país, o fuera de él. Así mismo, es necesaria una clara, precisa y transparente información sobre la situación de todas las instituciones eclesiales (a nivel territorial e institucional) debidamente auditadas y certificadas. La CEE y la Archidiócesis de Sevilla han trabajado su transparencia con interés en los últimos años.

Es bueno que se conozca ampliamente que la Iglesia tiene necesidad de medios económicos para cumplir con sus fines. Ello implica un análisis detallado de las necesidades a las que la Iglesia puede hacer frente hoy, al mismo tiempo que debe estar profesionalmente asesorada.

59 A. Galindo, "El papel de la Iglesia en la promoción...", 75-80. Entre otras: Inversiones, acciones y obligaciones; fondos éticos, fondos interparroquiales, consejos económicos; fondos económicos, parroquiales y diocesanos; fundaciones pías; aceptación de herencias, donaciones, etc., con cargas; valor social de las mandas, estipendios, etc.; la administración diocesana con funciones de empresario indirecto y bolsas comunes o colegiales.

Generándose entonces una importante cuestión ¿Dónde invertir?⁶⁰ El objetivo estará en que sea seguro y esté en sintonía con los fines y objetivos de la propia Iglesia. Por otro lado, es necesaria una buena gestión de la asignación a la Iglesia proveniente de IRPF de una gran parte de los contribuyentes españoles, así como, otra serie de ingresos directos del Estado relacionados con el pago de los sueldos por servicios prestado por agentes eclesiales⁶¹. Otra cuestión muy distinta son las aportaciones que a modo de RS la Iglesia aporta a la sociedad, en instituciones sociales, educativas... También las exenciones fiscales suponen un reconocimiento por parte de la sociedad de la acción solidaria de la Iglesia.

Pero tenemos que ir más allá, como recoge el Código de Derecho Canónico en el canon 1260: “*La Iglesia tiene el derecho nativo de exigir de los fieles los bienes que necesita para sus propios fines*”⁶². Sin duda, hay aquí un amplio camino a recorrer para impulsar la Responsabilidad Social Comunitaria en la Iglesia, pero es necesario que se construya una amplia plataforma eclesial sostenida en el tiempo, que realice una aportación social creíble y contrastada para generar una sociedad más justa y participativa.

Este ideario ético de la Inversión Social Responsable se construye en torno a los distintos principios operativos⁶³: la protección de la vida humana, el respeto de los derechos humanos, la defensa de la paz, el cuidado del medio ambiente, la protección y promoción de la salud, y la responsabilidad social de la empresa.

Uno de estos principios operativos, la responsabilidad social de la empresa, que estamos analizando, promueve la valoración de aquellas normas y actuaciones que posicionan a la empresa como socialmente responsable o que actúa siguiendo criterios de RS. Aceptando principios éticos que se refieren a todas las áreas incluidas ordinariamente en la RS (superan los cumplimientos mínimos exigidos por la legislación, sin poner en peligro la estabilidad económica y financiera de la empresa o su viabilidad futura⁶⁴).

60 A. Galindo, “El papel de la Iglesia en la promoción...”, 84-85.

61 Profesores de religión, capellanes de hospitales, prisiones y fuerzas armadas.

62 El canon 1254.2 del Código de Derecho Canónico indica cuales son estos fines:

- a) Dar culto a Dios, principalmente mediante la oración pública de la Iglesia y los sacramentos: son necesarios lugares para el ejercicio del culto y diversos medios materiales bienes muebles para su ejercicio.
- b) Sustento de aquellas personas que se dedican por entero a un ministerio en la Iglesia, principalmente los clérigos.
- c) Obras de apostolado, tendentes a la predicación del Evangelio y la formación en la fe.
- d) Obras de caridad, especialmente con los más necesitados, testimoniando así el modo vida propio de los discípulos de Jesús.

63 Los efectos de este Ideario, se fija como criterio de participación significativa cuando se de alguna de las presentes circunstancias:

- Cuando una Empresa alcance directa o indirectamente al menos el 10% del capital de la participada.
- Cuando, sin alcanzar dicho porcentaje, ejerza una influencia notable sobre la entidad, pudiendo nombrar a los miembros del consejo en número suficiente para mantener su control.
- Cuando los beneficios que se reciban de la participada alcancen el 10% de la suma de los ingresos de la Matriz y sus filiales.
- En todo caso, estas circunstancias podrán ser sometidas a la evaluación del Comité de Vigilancia.

64 Serán excluidas de la política de inversión del fondo aquellas empresas, o sus participadas que hayan sido objeto de sentencias firmes por los tribunales ordinarios o especiales por abusos contra la competencia en los mercados, explotación de los consumidores, infracciones urbanísticas y contra la Administración de Justicia. Así como, aquellas que hayan sido objeto en sentencias firmes por los tribunales en materia de delitos societarios, fiscales y contra la Seguridad Social. O que incluso puedan estar incurso en conductas tipificadas como delitos, en cuanto signifiquen violaciones a la transparencia e igualdad de oportunidades entre los inversores financieros. Sin duda, son criterios estrictos y oportunos si se quiere promover una eficaz política de RSC en la empresa.

Desde hace años crece por todo el mundo el interés de aplicar el ahorro a inversiones que contribuyan a mejorar la sociedad y nuestro futuro común. A esto se ha denominado “inversiones éticas” vinculadas a la RS. El factor religioso se ha introducido también en el ámbito de los fondos de inversión⁶⁵. España crece la oferta de inversiones solidarias.

7. Algunas ideas y sugerencias finales

Sin duda, un lugar de encuentro a nivel social es el reconocimiento de la dimensión espiritual. La sociedad no puede estar de espaldas a esa dimensión espiritual que los católicos tenemos en nuestra vida moral, intelectual, familiar, profesional, social, se tendría una visión sesgada y excluyente de nuestra sociedad. Desconociendo el país, su historia y sus ciudadanos. Por ello, los seguidores de Jesús debemos de contribuir constantemente a la configuración de nuestra nación, de nuestro país, en medio del juego democrático.

Propongo unas ideas, que de una u otra forma ya han sido apuntadas por muchos, que nos pueden ayudar a avanzar, encabezadas por cinco infinitivos, ser, construir, reparar, generar y caminar:

1º.- Ser Iglesia para los demás, ser personas que acompañan y sanan a quienes sufren y son víctimas de esta sociedad, que a tanta gente margina y mata. En esto consiste básicamente ser Iglesia en salida, según el papa Francisco. Mensaje de puro Evangelio. Entendiendo que el tiempo del ser humano y del mundo es limitado, como limitados son sus recursos, de ahí que haya que cuidarlos.

2º.- Construir una identidad común que sume, que supere la división entre seres humanos. Ayudar todos, el principio de la laicidad (sociopolítico y espiritual).

3º.- Recuperar una verdadera conciencia humana, compasiva y misericordiosa ante el drama humano y social que contemplamos. Es tarea de todos, creyentes y no creyentes. Es importante repensar el progreso y empeñarnos en cambiar nuestro modo de vivir para construir la historia de otra manera.

4º.- Generar procesos de esperanza y no ocupar espacios de poder. Una apuesta por el compromiso cristiano, yo soy un don para los demás. Donde se genere una caridad concreta con rostro humano.

5º.- Caminar hacia un renovado Pentecostés, hacia una Iglesia hecha Evangelio. Dejando atrás el clericalismo, potenciando el sentido comunitario, sentirnos Pueblo de Dios en salida. Repensando estructuras, tareas y formas, hablamos de un cambio de estilo, caminando juntos, más cercano al mensaje sanador del Evangelio.

Sin duda, el tiempo que estamos viviendo es una oportunidad para volver a lo esencial, una vida más de Evangelio. Claramente la agenda social que surge de la pandemia reafirma las apuestas de *Laudato Si*, de *Evangelii Gaudium*, de *Amoris Laetitia*, *Gaudete et Exsultate* y *Querida Amazonia* que conectan directamente con el magisterio y la tradición de la Iglesia.

La Doctrina Social de la Iglesia, anuncia fundamental el mensaje de Jesús, que es siempre nuevo, es un anuncio de su amor en la sociedad, a nuestro mundo, aquí y ahora. Desde León XIII a Francisco, la evolución es inmensa.

65 Solo en el mercado norteamericano operan más de 200 fondos de inversión que representan el 13% de sus inversiones (acciones, renta variable, balanceados, internacionales, de renta fija, indexados, religiosos, etc.). Entre las estrategias se encuentra el filtro negativo que supone la eliminación de aquellas compañías que no representan los criterios éticos. Ejemplos pueden ser las entidades que deterioran el medio ambiente, que crean situaciones laborales injustas o producen armamento, tabaco, alcohol, experimentan con animales, etc. La segunda estrategia es “el filtro positivo” que consiste en actuar ante empresas que no obran éticamente tratando de cambiar aquellas normas y conductas desde dentro. El fundamento de esta estrategia es que el inversor, como accionista de una compañía, posee una parte de esa entidad. A partir de este hecho el accionista tiene responsabilidades y derechos y puede actuar ante el consejo de la compañía con el ánimo de cambiar lo que estima injusto.

El mandamiento del Amor es el protagonista de la DSI con Benedicto XVI, que la coloca entre la dimensión social de la fe y su concreción a través de la justicia y la caridad. *Caritas in Veritate*⁶⁶, se centra en el desarrollo del hombre en toda su plenitud, porque “*el anuncio del evangelio es el primer y principal factor de desarrollo*”⁶⁷, por eso subraya que “*la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica*”⁶⁸, introduciendo la lógica del don en la actividad económica⁶⁹.

La evangelización está en el horizonte de esta nueva realidad que desde los años sesenta presenta la DSI, una llamada al compromiso social de un Evangelio que se encarna en medio de la sociedad. La llegada del Papa Francisco da un nuevo impulso al mensaje social del Evangelio, con su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*⁷⁰, esta nos da criterios de juicio y de actuación, dando una nueva dimensión global a la DSI que se entrelaza con las dimensiones internas y externas de la RS.

- La dimensión interna
- La gestión de personas, salud y seguridad en el trabajo
- Adaptación al cambio y gestión del impacto ambiental
- La dimensión externa
- Comunidades locales, socios, proveedores, consumidores y usuarios
- Derechos humanos y problemas ecológicos mundiales

En un entorno de transformación digital tan acelerado las figuras de la Responsabilidad Social, el Compliance y los ODS salen fortalecidas en el nuevo escenario mundial que se nos anuncia más complejo e incierto que el actual. Pero en el centro de estas estrategias siempre tiene que estar la persona, toda la persona y todas las personas como indicó Pablo VI.

El Papa Francisco desde el inicio de su pontificado⁷¹, ha insistido en la urgente necesidad de que todos, creyentes y no creyentes, nos hagamos responsables de cuidar, de custodiar la creación, y a toda persona. Realiza una desgarradora petición, “*quisiera pedir, por favor, a todos los que ocupan puestos de responsabilidad en el ámbito económico, político o social, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad: seamos “custodios” de la creación, del designio de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del otro, del medio ambiente; no dejemos que los signos de destrucción y de muerte acompañen el camino de este mundo nuestro*”.

En *Laudato Si*, de la que se cumplen cinco años, el Papa Francisco sigue avanzando y considera las responsabilidades que todos tenemos respecto a los problemas económicos, sociales, ambientales y políticos, con una visión integral de las interrelaciones y la consideración de soluciones integrales e integradas. Insistiendo que para que el desarrollo económico sea justo debe buscar la libertad, la educación y el trabajo digno. Así, lo manifiesta Francisco: “*no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza*”⁷².

Bien termino con una idea fuerza muy potente de Benedicto XVI que a todos nos sigue interpelando hoy, en su discurso a la Curia en 2005, nos muestra un camino de comprensión de esta evolución histórica poniendo el acento en la necesidad de la existencia de un Estado moderno laico “*que no es neutro con respecto a los valores, sino que vive tomando de las grandes fuentes éticas abiertas por el cristianismo*”. Sin duda, también en nuestro tiempo la Iglesia sigue siendo un “*signo de contradicción*” y sobre todo de esperanza.

66 Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 29.06.2009.

67 Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 3.

68 Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 75.

69 Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 33.

70 Francisco. *Evangelii Gaudium*, 24.11.2013.

71 Misa de inicio del pontificado del Papa Francisco, 19.03.2013.

72 Francisco. *Laudato Si*, 139.